

libros UNAM

Publicaciones & Fomento Editorial



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES Y FOMENTO EDITORIAL
FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE LAS UNIVERSITARIAS Y LOS UNIVERSITARIOS

FILUNI



RECONOCIMIENTO AL EDITOR UNIVERSITARIO “RUBÉN BONIFAZ NUÑO” 2022

Estoy escribiendo para que todos puedan conocer mi domicilio, por si alguno quiere contestarme.

La Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), decana de las editoriales universitarias en la república mexicana, otorga cada año su reconocimiento a la trayectoria excepcional de una editora universitaria o un editor universitario de Iberoamérica.

El Reconocimiento al Editor Universitario se nombró “Rubén Bonifaz Nuño” en honor a la impronta que dejó en la UNAM un gran maestro y creador, traza cimentada en la pasión por la palabra escrita y la cultura editorial.

Para la cuarta edición del Reconocimiento se observarán las siguientes bases:

1• Las candidaturas podrán ser presentadas por cualquier casa editorial o profesional del libro, y deberán ser enviadas a la atención del Jurado del Reconocimiento al Editor Universitario. Podrán remitirse a avenida del IMAN 5, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, Ciudad de México, o bien, en formato PDF, al correo electrónico:

camilum@libros.unam.mx

2• Las candidaturas deberán incluir el nombre de la institución o la persona postulante y las razones de la postulación, en un máximo de dos cuartillas, además de un breve perfil de la candidata o el candidato.

3• Sólo podrán ser candidatos los editores universitarios vivos -hombres o mujeres- que, desde Iberoamérica, hayan hecho o estén realizando una aportación trascendental al mundo editorial universitario de la región. Pueden estar en ejercicio de sus funciones o gozar del retiro o la jubilación.

4• Esta convocatoria cierra el último minuto del martes 31 de mayo de 2022.

5• Las candidaturas serán analizadas por un jurado internacional integrado por personas expertas en el mundo de la edición y la academia cuyos nombres se darán a conocer durante el anuncio del resultado.

6• La decisión del jurado es definitiva e inapelable.

7• El reconocimiento será anunciado durante el mes de junio de 2022. La persona ganadora recibirá una medalla acuñada en plata y un diploma durante la IV Filuni, que se desarrollará del 30 de agosto al 4 de septiembre de 2022. Si la persona galardonada no radica en la Ciudad de México, sus gastos de transporte y hospedaje serán cubiertos por la Filuni, siempre que existan las condiciones epidemiológicas que permitan su traslado y que garanticen su salud. En caso contrario, la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial determinará lo conducente, considerando las disposiciones que para tal efecto emitan las autoridades sanitarias y universitarias.

8• Los casos no previstos en la presente convocatoria y aquellas situaciones que surjan después de emitido el fallo serán resueltos por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, tomando en consideración el Código de Ética de la UNAM y demás normativa aplicable, así como la trayectoria artística y ética de las y los participantes.

9• Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, cuyo propósito será única y exclusivamente para los fines de la presente convocatoria. El aviso de privacidad simplificado está disponible en:

<https://www.publicaciones.unam.mx/servicios/es/aviso-de-privacidad-simplificado>



“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,
a 28 de febrero de 2022.